

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROGEST S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne la Junta General del Accionistas de la Compañía EUROGEST S.A. en el local social de la compañía ubicado en la Calle Francisco Illescas 150 entre Justino Cornejo y Nahim Isaias Barquet, Edificio Centro del Norte, piso 1 oficina 1, de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El abogado Javier Vivas Wagner propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
- b) El Señor Alvaro Roggiero Saavedra propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- a.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2015.
- b.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador correspondiente al ejercicio Económico del año 2015.
- c.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- d.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de ser el caso.
- e.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de compañía

Actúa como presidente, el señor Alvaro Roggiero Saavedra y como secretario el abogado Javier Vivas Wagner. El presidente pide que el secretario constate el quorum reglamentario. Una vez verificado, se pone a consideración de las Sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas conocen los documentos objeto de esta Junta, resuelven por unanimidad lo siguiente.

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre ese punto en otra sesión.

5.- Elegir como comisario a CPA. Yuri Valarezo Romero por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas quince minutos. Y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

f) Javier Vivas Wagner, secretario de la Junta/Accionista; (f) Alvaro Roggiero Saavedra, Presidente de la Junta/Accionista.

CERTIFICO : Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 25 del 2016

Ab. Javier Vivas Wagner

Secretario de la Junta